ACONPIS
LABORATORIO DE AGUAS

CERTIFICACION DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL, en calidad de propietaria del establecimiento comercial ACONPIS LABORATORIO, persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encontró incursa por sí misma o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"*
(Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, ARTÍCULO 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, ARTÍCULO 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, ARTÍCULO 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO Y ARTÍCULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente:

Olga Patricia Rodríguez V.

OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL
C.C. No. 38.263.795 Ibagué

Av. Cafam #19-79 Ed. Bulevar Local 7 Piso 2 Melgar - Tolima Cel. 3002012868 clinico.olgarodriguez@gmail.com